



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILVIESTRE DEL PINAR

*Publicidad de las declaraciones de bienes y actividades presentadas
por los Concejales de este Ayuntamiento*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se da publicidad a la presentación de las declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad y actividad por parte de los Concejales entrantes de este Ayuntamiento, que son los siguientes:

- D.^a María Mayra Para Mediavilla. Fecha de presentación: 15 de junio de 2019.
- D. Javier Chaperó de Miguel. Fecha de presentación: 14 de junio de 2019.
- D. Ricardo Bartolomé de Rioja. Fecha de presentación: 15 de junio de 2019.
- D. David Marcos Neila. Fecha de presentación: 14 de junio de 2019.
- D. David Mediavilla Antolín. Fecha de presentación: 15 de junio de 2019.
- D. Pablo José Para Bartolomé. Fecha de presentación: 10 de junio de 2019.

En Vilviestre del Pinar, a 9 de julio de 2019.

La Alcaldesa,
María Mayra Para Mediavilla